



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 171 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2024 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDU/JNM/014/2024

Nombre del Propietario y/o Poseedor PEDRO SÁNCHEZ PEDRAZA

Domicilio CALLE 5 DE MAYO S/N, BARRIO SAN JUAN

Municipio: JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50700

Destino de la Obra HABITACIONAL TIPO DE OBRA: NUEVA

**Ubicación de la Obra**

Pueblo, colonia o fraccionamiento: SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Calle: SIN NOMBRE No: S/N Colonia: Benito Juárez Lote: -----

Clave catastral 0284701414000000 Código Postal 50710

Sup. Del terreno: 345.84 M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Por construir: 54.00 M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ -----

Recibo de pago por derechos No: JO080566 No. de Licencia de acuerdo a recibo de pago: LC000078

Fecha de expedición 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 Fecha de vencimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Perito responsable: -----

Ced. Profesional: ----- Reg. de Perito: -----

Derechos de licencia: \$ 1,759.00 Total \$1,759.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA, ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

**LIC. JESÚS NIETO MONTOYA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

*Recibo Original*  
*Pedro Sánchez Pedraza*  
*11/10/2024*

